

SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

**DETALLE ITEM OFERTADO**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20549205047
DEUDOR TRIBUTARIO:	GRUPO TRIVELLI INMOBILIARIA S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	15062013
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	AVENIDA JOSE GALVEZ BARRENECHEA NUMERO 788 ESTACIONAMIENTO 5 SOTANO 1 URBANIZACION CORPAC -SEGUNDA ZONA , DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	33.1
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	23 de junio de 2026
HORA	10:48 horas
NÚMERO DE REMATE:	Primer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	<p>El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/).</p> <p>El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.</p>
ENCARGADO DEL REMATE	Panesi Moreno Aldo Luis
EXHIBICIÓN	<b>BIENES INMUEBLES:</b> Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 109,168.60
PRECIO BASE	S/ 79,329.18
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	<p>1) D00001: SE TRASLADA DEL ASIENTO D00004 DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49015375(MATRIZ), HIPOTECA HASTA LA SUMA DE U.S. \$ 5,709,680.00 DOLARES AMERICANOS A FAVOR DE BANCO BBVA PERU DEL 06.11.2019;</p> <p>2) D00002: SE TRASLADA DEL ASIENTO D00004 DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49015375(MATRIZ), RATIFICACION DE HIPOTECA DEL ASIENTO D0004 A FAVOR DEL BANCO BBVA PERU DEL 17.12.2019; 3) D00003:EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA LA SUMA DE S/50,000 SOLES DEL 02/09/2025</p>

**FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO**

